

En la Ciudad de San Luis Potosí Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:00 horas del día 26 de marzo del año 2013, los miembros de la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral, se reunieron en la sala de juntas de dicho Organismo, ubicado en la Avenida Sierra Leona No. 555, Lomas Tercera Sección, en virtud de haber sido convocados por -el Consejero Ciudadano Patricio Rubio Ortiz, presidente de la comisión a Sesión de la citada comisión, conforme al siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación de acta de acuerdos de fecha 22 de marzo de 2013.
4. Análisis de las propuestas presentadas por las diferentes áreas del consejo en materia de capacitación.
5. Asuntos Generales.

El Secretario Técnico pasó la lista de asistencia, estando presentes los que a continuación se enlistan:

CONSEJEROS INTEGRANTES		
1 Mtro. Patricio Rubio Ortiz		√
2 Lic. Pascual Francisco Javier de la Cerda Bocardo		√
3 Lic. Pedro Morales Sifuentes		√
SECRETARIO TECNICO	Presente	
Lic. Rafael Rentería Armendáriz	√	

En consecuencia, se declaró la existencia de quórum y se procedió al desahogo del Orden del Día, tomándose los siguientes:

ACUERDOS

24/03/2013. En atención al punto número 2 del Orden del Día la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, aprueba por unanimidad de votos, el Orden del día de la Sesión Ordinaria de fecha 26 de marzo de 2013.

25/03/2013. En atención al punto número 3 del Orden del Día la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, aprueba por unanimidad de votos, el acta de sesión de fecha 22 de marzo de 2013.

26/03/2013. En concordancia con el punto número 4 del Orden del Día, la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, aprueba por unanimidad de votos, requerir al Secretario Ejecutivo, a efecto de que conforme a la fracción VI del artículo 108 de la Ley Electoral del Estado, en un plazo no mayor de 5 días hábiles, presente el proyecto del Plan de Capacitación permanente o especial propuesto para el ejercicio 2013.

27/03/2013 En relación con el mismo punto número 4 del Orden del Día, en atención a las propuestas presentadas por las diferentes áreas la Comisión del Servicio Profesional Electoral aprueba por unanimidad de votos, solicitar a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos la elaboración de un proyecto de lineamientos institucionales en materia de capacitación.

28/03/2013 Por lo que corresponde con el mismo punto número 4 del Orden del Día, la Comisión del Servicio Profesional Electoral aprueba por unanimidad de votos, solicitar al Consejero Presidente Mtro. José Martín Vázquez Vázquez, se conceda el apoyo económico al C. Juan Jesús Rocha Martínez, Oficial de Partes en el porcentaje que determine y conforme a la disponibilidad presupuestal respecto del pago de las colegiaturas de los estudios de Licenciatura que actualmente cursa.

Se dió por concluida la Sesión Ordinaria siendo las 12:20 doce horas con veinte minutos del día 26 de marzo de 2013, con la certificación de que fueron agotados en su totalidad los puntos contenidos en el Orden del Día, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.